

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "AGRIFEG S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "AGRIFEG S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 15 de julio de 1993, ante el Notario Viginiano Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

1479
de e inacrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe, bajo la partida 123, el 03 de Agosto de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "AGRIFEG S.A." y tiene un plazo de duración de 25 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: "La actividad agrícola y particularmente el cultivo y explotación de flores y la venta local de las mismas, así como la importación de insumos para los cultivos que aquella empresa."

5.- CAPITAL.- El capital autorizado es de S/.30'000.000,00 y el capital suscrito de la compañía es de S/.16'002.000,00, dividido en 16.002 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital suscrito se encuentra íntegramente pagado de la siguiente manera: en numerario S/.2.000,00 y en especie S/.16'000.000,00 mediante el aporte de un bien inmueble.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por Gerente General y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito,
06 de Agosto de 1993.

Dr. Víctor Cavallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

MARL/acp
Ex. 1025

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

CAYAMBE